

# PRESENTACIÓN

Con motivo de cumplirse en mayo de 2009 el centenario del nacimiento de Manuel García-Pelayo, el Consejo de Redacción de la Revista de Derecho Político, presidido por el profesor Antonio Torres del Moral, ha decidido publicar un número especial de la Revista en homenaje al que fuera primer presidente del Tribunal Constitucional de España, y probablemente el mejor constitucionalista español del siglo XX.

El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales editó ya en 1990 las Obras Completas del profesor García-Pelayo y ha tenido el acierto de editar, con ocasión de esta efeméride, una segunda edición ampliada de aquellas. Un repaso a las mismas nos muestra la amplitud de los temas abordados por don Manuel, el rigor con el que se examinan los principales problemas del constitucionalismo contemporáneo, y la lucidez de los análisis llevados a cabo en la medida en que anticipan, con meritoria clarividencia, algunas de las claves del futuro. Obras como *El Estado de Partidos* o *Las transformaciones del Estado contemporáneo* son buena expresión de lo que acabo de decir.

Precisamente porque fueron tantas las cuestiones y problemas abordados por el homenajeado, a la hora de elaborar un colectivo en homenaje a su memoria, hemos decidido estructurar este número en cuatro bloques temáticos referidos a los distintos temas sobre los que García-Pelayo reflexionó, aportando siempre una buena dosis de claridad: Constitución y Justicia Constitucional, Derecho Constitucional Comparado, Derechos e Historia de las ideas y de las formas políticas. Esos cuatro bloques vienen precedidos de otro dedicado expresamente al análisis de algunas ideas fundamentales de su obra.

Por otro lado, constituye un honor poder abrir el número con las emotivas y sugerentes semblanzas del homenajeado realizadas por dos ilustres juristas de uno y otro lado del Atlántico, los profesores Aragón Reyes y Gros Espiell.

En esta presentación, procede dejar constancia de los objetivos que con la elaboración de este número conmemorativo se persiguen. Con él no pretendemos llevar a cabo una reparación quijotesca de las graves injusticias y de los tan numerosos como inmerecidos agravios que Manuel García-Pelayo tuvo que so-

portar. La Historia acaba poniendo a cada uno en su lugar, y mientras que él, por sus innegables virtudes morales y cualidades intelectuales, ocupa ya un lugar de honor en la cohorte de los grandes hombres y de los ilustres juristas, aquellos que —desde la clase política y mediática— por mezquinas ambiciones, sectarismo, o mala fe, lo difamaron, han sido relegados a meras notas a pie de página de episodios tristes y vergonzosos de nuestro pasado reciente. Evidente resulta que, a día de hoy, todas aquellas infamias, únicamente a quienes las profririeron envilecen.

Tampoco pretende este homenaje limitarse a ensalzar y a reivindicar una figura ejemplar. De lo que se trata, ante todo, es de evitar el riesgo —común por lo demás en muchos actos conmemorativos de similar naturaleza— de acabar ensalzando el nombre de una persona y al mismo tiempo terminar ocultando los problemas a los que como protagonista de la historia, y como sujeto de una determinada realidad, aquel tuvo que enfrentarse. Y para ello creo que lo mejor es proceder a la inversa, esto es, asumir los problemas que el profesor García-Pelayo afrontó, en la medida en que muchos de ellos siguen siendo los nuestros. Y obrando así, es como reivindicamos su figura y su obra, como un clásico del pensamiento político y constitucional español. Y ello porque como, con meridiana claridad y evidente acierto, nos recuerda el profesor Pedro de Vega, «a fin de cuentas es ése el destino de los clásicos, el de no poder permanecer en el pasado como estatuas inertes a las que se contempla con mayor o menor admiración, sino el de convertirse en alma inspiradora y alentadora del presente»<sup>1</sup>.

Para lograr este propósito hemos reunido, gracias a la generosa y positiva respuesta de los distintos coautores, un total de diecinueve estudios elaborados por juristas de cinco naciones: Argentina, España, México, Perú y Venezuela. La obra hace justicia de esta forma a la vocación iberoamericana del maestro García-Pelayo, que desarrolló buena parte de su carrera académica en Venezuela, vocación iberoamericana que asume también la Revista de Derecho Político desde su fundación.

Javier Tajadura Tejada  
Coordinador del número

<sup>1</sup> DE VEGA, P: «Fernando de los Ríos: un clásico del socialismo» en *Sistema*, núm. 152-153, noviembre de 1999. Número especial en Homenaje a Fernando de los Ríos. Pág. 274.

Nada he de añadir a las anteriores y muy ajustadas palabras de Javier Tajadura. A mi juicio, el centenario que conmemoramos está teniendo un eco muy débil en comparación con lo mucho que Manuel-García Pelayo, maestro de actuales maestros, ha significado en el Derecho Constitucional español. Creo que no me dejo llevar por la devoción que le profesé personalmente en vida y después le he seguido profesando a su memoria si reclamo desde estas modestas páginas un homenaje nacional a su egregia figura.

Antonio Torres del Moral  
Director